



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 237-2026
(De 03 de julio de 2026)

Por la cual se le adscriben funciones de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá Encargado, a un servidor de la Autoridad Marítima de Panamá.

EL ADMINISTRADOR de la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**,
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el suscrito **LUIS ALBERTO ROQUEBERT VANEGAS**, con cédula de identidad No.4-104-817, desempeña según la Estructura de Personal vigente el cargo de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, en la posición No.01.

Que en calidad de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, el Ingeniero **ROQUEBERT VANEGAS**, tiene programada Misión Oficial del 14 de julio de 2026 al 24 de julio de 2026.

Que mientras dure la ausencia del titular es necesario adscribirle las funciones de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá Encargado, a un servidor de la institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adscribir funciones de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá Encargado, al Licenciado **MAX FRANKLIN JUAN FLOREZ ARIAS**, con cédula de identidad personal No.PE-11-1982, designado como Sub Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá Encargado, mediante Decreto Ejecutivo No. 33 de 28 de abril de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige del 14 de julio de 2026 al 24 de julio de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

LUIS A. ROQUEBERT V.
Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá

